

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 18 de octubre de 1984.-

Visto el presente expediente N°0939/84 / / del Registro del Departamento de Compras, por el cual se solicita au- / torización para convocar a la licitación de práctica a fin de contra- / tar el servicio de locación, mantenimiento y conservación técnica de / una máquina copiadora destinada a la Cámara Nacional de Apelaciones // en lo Criminal y Correccional Federal, durante el período comprendido entre el 1° de noviembre de 1984 y el 31 de diciembre de 1985, encuadran- do el procedimiento en lo dispuesto en el Artículo 56, Inciso 3°, Apar- / tado d) de la Ley de Contabilidad y sus Decretos Reglamentarios, y te- niendo en cuenta lo establecido en la Acordada N°44/83;

SE RESUELVE:

1°) Autorizar al Departamento de Compras a convocar a lá / licitación pertinente, conforme al pliego y cláusulas particulares o- brantes a fs. 6/7.-

2°) El importe aproximado que asciende a la suma de PESOS ARGENTINOS DOS MILLONES SETENTA MIL (\$a. 2.070.000.--), destinado a /// atender el gasto emergente de la licitación que se autoriza, deberá // imputarse de la siguiente manera:

- \$a. 190.000.- A lá Cuenta "Alquileres" (1-05-002-1-12-1220-235)
Y
- \$a. 10.000.- A la Cuenta "Productos Químicos y medicinales" (1-05-002-1-12-1220-206) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero de 1984, y
- \$a. 1.810.000.- A la Cuenta "Alquileres" (1-05-002-1-12-1220-235) y
- \$a. 60.000.- A la Cuenta "Productos Químicos y medicinales /// (1-05-002-1-12-1220-206) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1985.-

3°) Regístrese y devuélvase al Departamento de Compras, a sus efectos.-
a.me.-


GENARO R. CARRIO